

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**9237** GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE, S.A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la sociedad GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE, S.A., con domicilio social en calle Juan Manuel Capdevielle, 8, 38683 PUERTO SANTIAGO, Tenerife Sur, y provista de CIF A-38645214, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife al Tomo 2256, Folio 203, Hoja n.º TF-27402, ha acordado mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2018 reducir el capital social de la Compañía con la finalidad de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 3.994.174,27 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, el cual pasa de 43,58 euros por acción a 40,75 euros de valor nominal por acción, quedando, en consecuencia, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 57.513.286,75 euros representado por acciones de igual valor cada una y modificándose consecuentemente el artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Puerto de Santiago, 24 de octubre de 2018.- Vicesecretario no consejero de la Sociedad, Carlos Sahuquillo Tudela.

ID: A180072154-1